

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA



R.M. 15 /2024-2025

RESOLUCIÓN MUNICIPAL

VISTOS:

La invitación de fecha julio de 2024, efectuada por el Lic. Albaro Ojeda Rocha Asambleísta Departamental de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a participar, de Mesa Técnica bajo el Temario de “Coordinación de Políticas Públicas para el Desarrollo Sostenible Departamental y Municipal”, a realizarse el viernes 19 de julio del presente año a horas 09:15, en instalaciones del Salón Auditorio de la Asamblea Legislativa Departamental de la Ciudad de Tarija.

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento General del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra aprobado por Ley Municipal Autonómica N° 012, de 10 de abril de 2014, en su Artículo 30 establece como funciones de la Directiva; a) Cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado, las leyes y demás disposiciones legales en vigencia, el presente Reglamento y las decisiones del Pleno; b) Supervisar la administración del Concejo Municipal; h) Emitir y aprobar Resoluciones de Directiva en temas relativos a la administración y funcionamiento del Concejo Municipal.

Que, el Reglamento de Pasajes y Viáticos, aprobado mediante Resolución Municipal N°268/2016-2017 del 19 de Abril del 2017, tiene por objeto normar, controlar y agilizar las solicitudes de gastos por estos conceptos, para los servidores públicos municipales; autorizados por autoridad competente del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra.

Que, el Concejal Municipal Sr. Jose Félix Quiroz Tapia mediante CITE: CM-OF.INT. JFQT N° 39/2024-2025 de fecha 09 de julio del presente año, solicita en Sesión Ordinaria N°26/2023-2024 de fecha 9 de julio de 2024, la declaratoria en Comisión para asistir y participar de Mesa Técnica bajo el Temario de “Coordinación de Políticas Públicas para el Desarrollo Sostenible Departamental y Municipal”, a realizarse el viernes 19 de julio del presente año a horas 09:15, en instalaciones del salón auditorio del de la Asamblea Legislativa Departamental de la Ciudad de Tarija

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en uso de las legítimas atribuciones que le confieren la Constitución Política del Estado, Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales y demás normas conexas,





RESUELVE:

Primera. - Declarar en comisión oficial al Concejal Municipal Sr. Jose Félix Quiroz Tapia, para participar de la Mesa Técnica bajo el Temario de “Coordinación de Políticas Públicas para el Desarrollo Sostenible Departamental y Municipal”, a realizarse el viernes 19 de julio del presente año, en la Ciudad de Tarija.

Segunda.- Instruir a la Secretaría de Administración y Finanzas del Concejo Municipal, proceder a registrar en Recursos Humanos la comisión aprobada por el Pleno del Concejo Municipal.

Tercera. - El Concejal Municipal Sr. Jose Félix Quiroz Tapia, realizará el viaje a la ciudad de Tarija, con recursos económicos propios; por lo que, el Concejo Municipal no deberá erogar ningún gasto económico para el efecto.

Cuarta.- El Servidor Público Municipal a su retorno deberá presentar el informe correspondiente, de acuerdo a las normas vigentes establecidas.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Santa Cruz de la Sierra, 09 de julio de 2024

Sra. Silvana Mucarzel Demetry
CONCEJALA PRESIDENTA



Sr. Luis Miguel Fernández Rea
CONCEJAL SECRETARIO

